Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2257629 OFKC8-NOX48-UZOA7
9DB6F3C938ADB6CF6F9388FF8FDEE29BEE5FB38EB0A17C7C485207DB0F7785CC1C0CA2078D48345F9C8F746717A36EDAACB620CA42A5EFA6EF806E843D744151) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento esta FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 28/10/2026 al 12/11/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 29 de octubre de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
   - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 4, en el procedimiento abreviado 285/2026 AA.
   - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 26, en el procedimiento abreviado 334/2023.
   - 3.3. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 6, en el procedimiento abreviado 343/2025.
   - 3.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 37.25.
   - 3.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 53.25.
   - 3.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 64.25.
4. Asuntos económicos.
   - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
   - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas derivadas de contratos de emergencia.
   - 4.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Turismo sobre devolución de importe sobrante en cuentas corrientes restringidas habilitadas por cada uno de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, convocatorias 2021, 2022 y 2023.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2257629 OFKC8-NOX48-UZOA7
9DB6F3C938ADB6CF6F9388FF8FDEE29BEE5FB58EB0A17C7C485207DB0F7785CC1C0CA2078D48345F9C8F746717A36EDAACB620CA42A5EFA6EF806E843D744151) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento esta FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ

Ayuntamiento

del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

4.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre cancelación de cuentas bancarias restringidas de las subvenciones de Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, convocatorias 2021, 2022 y 2023.

5. Expedientes sancionadores:

5.1. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 12999-26, por incumplimiento de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 12511-26, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora del Absentismo Escolar.

5.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 12513-26, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora del Absentismo Escolar.

5.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 12515-26, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora del Absentismo Escolar.

5.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 12519-26, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora del Absentismo Escolar.

5.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 12521-26, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora del Absentismo Escolar.

5.7. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 12523-26, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora del Absentismo Escolar.

6. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Director/a de Archivo Municipal).

6.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Director/a de Escuela de Música).

6.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Oficial de Primera).

7. Asuntos de contratación administrativa.

7.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato de diversos servicios para la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez (Lote 1). CON 63/2022 SE AB.

7.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato de diversos servicios para la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez (Lote 4). CON 63/2022 SE AB.

7.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de julio de 2026, relativo a la Mesa de Contratación Permanente y a la Unidad Técnica de Asistencia del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

ARANJUEZ

Ayuntamiento

del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

8. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2257629 OFKC8-NOX48-UZOA7
9DB6F3C938ADB6CF6F9388FF8FDEE29BEE5FB58EB0A17C7C485207DB0F7785CC1C0CA2078D48345F9C8F746717A36EDAACB620CA42A5EFA6EF806E843D744151) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento esta FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/